



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26

“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

SEGUNDA CONVOCATORIA
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:04 horas del día 23 de junio de 2026**, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de juntas de la Dirección Auditoria Gubernamental de la Sindicatura Municipal sita en calle cañitas 1800 Colonia del rastro en la ciudad de Mexicali, Baja California, sede alterna para la presente sesión, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen de Adjudicación Directa No. **AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26**, referente a la “Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz el **C. Fernando García Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros presentes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente adjudicación, por lo que existiendo QUÓRUM LEGAL, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión:

- a) Autorización del comité para sesionar en sede alterna.
- b) Dictamen de Adjudicación Directa No. **AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26**, referente a la “Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2026.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Sesión de adjudicación directa diferida en fecha 22 de junio de 2026.

5. Lectura de Acta.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del acta.

Por lo anterior, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.

Una vez aprobado el orden del día, se informa a los presentes que mediante oficio de solicitud de procedimiento No. OM/2828/2026, recibido en fecha 16 de junio de 2026 y mediante oficio en alcance número OM/2900/2026 de fecha 22 de junio de 2026, la C. Yanette Naya Mendoza Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento,



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26

"Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"

solicitó a el Jefe de Departamento de Recursos Materiales el C. Fernando Garcia Montaña, optar por el procedimiento de adjudicación directa para la "Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California".

Así mismo, dicho oficio se encuentra fundamentado en el artículo 28, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y, mismo que se agrega con sus anexos mediante el cual se manifiestan las condiciones y términos de dicha contratación, por lo que se sustenta expresamente a criterio del área solicitante, del cual se transcribe el extracto en su parte conducente y concediéndose el uso de la voz al representante del área solicitante para la exposición de los mismos:

Oficio de solicitud No. OM/2828/2026:

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

PRIMERO. - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V que a letra dice:
..." Cuando se trate de adquisición de bienes usados, en este último caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo, que practicarán las instituciones de crédito u otros legitimados para ello".

del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.

II. JUSTIFICACIÓN.

Con motivo de apoyar a los diferentes Departamentos de la Oficialía Mayor, se ha determinado solicitar la adquisición de una unidad tipo grúa Camión Rollback Ford F-650 XLT 2007, con la finalidad de brindar una atención más rápida y eficaz a las necesidades de las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Mexicali. Considerando que el servicio de grúa a las Dependencias forma parte de las funciones propias de este departamento.

Asimismo, con el objetivo de optimizar los recursos públicos y fortalecer el parque vehicular de la Oficialía Mayor, se considera conveniente la compra de una unidad usada en buen estado mecánico y operativo, lo que permitirá contar con una unidad funcional a un costo accesible y acorde a las necesidades de esta dependencia.

Lo anterior se justifica en virtud de que actualmente diversas áreas del Ayuntamiento de Mexicali requieren de manera constante el apoyo de una unidad tipo grúa Camión Rollback para el traslado, instalación y retiro de equipo, así como para la atención oportuna de necesidades operativas dentro de las distintas áreas de trabajo.

La presente solicitud se formula además en cumplimiento de la **Meta 001: Programar y elaborar un plan de trabajo para los mantenimientos preventivos y correctivos**, con enfoque en la mejora continua de los servicios que brinda la Oficialía Mayor a las distintas áreas del Ayuntamiento; asimismo, se encuentra en concordancia con el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** del Ayuntamiento de Mexicali, particularmente con el eje rector **"Gobernar para Servir"**, el cual establece como prioridad una administración pública eficiente, responsable y orientada a mejorar la calidad de los servicios que el Gobierno Municipal brinda a la ciudadanía.

En este sentido, la adquisición de la unidad solicitada contribuirá directamente a fortalecer la capacidad operativa de la Oficialía Mayor y a mejorar la atención a las distintas áreas que integran la administración municipal.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26



“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

III. PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PERSONA FÍSICA: OSWALDO ZÚÑIGA SANDOVAL

RFC: ZUSO800811MCO

DOMICILIO: AVENIDA HIDALGO 1300 RESIDENCIAS C.P. 83448 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

TELÉFONO: (653) 51-87-171

CORREO ELECTRÓNICO: hector@grymaq.com

IV. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El bien deberá entregarse físicamente en el área del patio del Depósito Municipal 011, ubicado en Av. Granada sin número, entre Calz. Héctor Terán Terán y Calz. Laguna Xochimilco C.P. 21353 en Mexicali, Baja California, dentro de los dos días naturales siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	MILLAJE
1	CAMIÓN ROLLBACK F-650 XLT	FORD	2007	3FRWW65FX7V475796	319,660

Se anexa copia del pedimento correspondiente, mismo que será entregado en original junto con la factura una vez recibida la orden de compra.

VI. PRECIO COTIZADO

El precio cotizado es el siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO VENTA
1	CAMIÓN ROLLBACK F-650 XLT	FORD	2007	\$665,000.00

Mismos importes que no superan el valor de los avalúos realizado por la Dirección de Administración Urbana mediante oficio con orden de trabajo CMV-OT-033 ½ 2026 de fecha 06 de abril de 2026. Sumando un importe total de \$665,000.000 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

VII. FORMA DE PAGO.

El cien por ciento (100%) se pagará una vez entregada la unidad, pago que se efectuará por medio de la Tesorería Municipal vía transferencia electrónica a la cuenta del proveedor, dentro de los 5 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de las facturas correspondientes, debidamente validada y libre de error, conforme lo especifica el Artículo 57 del Reglamento que nos ocupa; así mismo, dicho cargo se realizará a la partida presupuestal **54101**.

GARANTÍA.

El proveedor garantiza que la unidad cotizada cuente con la garantía de 1 mes a partir de la fecha de entrega.

De igual forma, se hace del conocimiento que se realizó una ampliación en la justificación para la adquisición de los bienes materia de la presente sesión como a continuación se menciona:

JUSTIFICACIÓN.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26

“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

El Depósito Vehicular 011 presenta actualmente una problemática derivada de la falta de unidades en condiciones óptimas de operación para llevar a cabo de manera eficiente el servicio de arrastre de vehículos infraccionados por parte de los agentes adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Actualmente, el Depósito Vehicular 011 cuenta con dos unidades tipo grúa destinadas a realizar dichas funciones; sin embargo, ambas presentan condiciones operativas limitadas debido a su antigüedad, y desgaste derivado del uso constante al que han sido sometidas durante la prestación del servicio.

La primera unidad corresponde a una grúa tipo plataforma marca **Mitsubishi, modelo 2001**, con número de inventario **54240** y número económico **GM02**. Actualmente, dicha unidad presenta constantes fallas mecánicas y se encuentra de manera recurrente en reparación en el Taller Municipal, debido principalmente a la antigüedad del equipo y al desgaste generado por los años de operación.

Asimismo, la antigüedad de esta unidad representa una dificultad adicional para su mantenimiento, debido a la complejidad para localizar y adquirir refacciones y componentes compatibles, al no contar con un distribuidor o agencia especializada de la marca que facilite el suministro de piezas necesarias. Esta situación ocasiona tiempos prolongados fuera de servicio, incremento en costos de reparación y limita la capacidad operativa del Taller Municipal para garantizar una atención eficiente.

La segunda unidad corresponde a una grúa de arrastre **Ford F-550 XL, modelo 2007**, con número de inventario **54323** y número económico **GM029**. Esta unidad presenta fallas recurrentes principalmente en los sistemas hidráulico y eléctrico, derivadas del desgaste propio y del uso continuo requerido para atender las necesidades operativas del servicio de arrastre.

Derivado de lo anterior, las condiciones actuales de ambas unidades generan constantes periodos de inactividad, disminuyendo la capacidad de respuesta del Depósito Vehicular 011 y afectando la prestación de un servicio oportuno y eficiente a la ciudadanía, así como la atención de los requerimientos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Por lo antes expuesto, resulta necesario llevar a cabo la adquisición de una unidad tipo grúa con características adecuadas para fortalecer la capacidad operativa del Depósito Vehicular 011, permitiendo contar con un equipo confiable, funcional y acorde a las necesidades actuales del servicio.

Con la finalidad de apoyar las actividades operativas de las diferentes áreas de la Oficialía Mayor, se propone la adquisición de una unidad tipo **Camión Rollback Ford F-650 XLT**, destinada a brindar atención oportuna a los requerimientos de arrastre y traslado de vehículos de las distintas dependencias del Ayuntamiento de Mexicali, considerando que dicho servicio forma parte de las funciones operativas asignadas a este departamento.

La unidad propuesta cuenta con motor **diésel**, tecnología ampliamente utilizada en vehículos de trabajo pesado debido a sus características de resistencia, capacidad para operar bajo condiciones de carga continua y mayor eficiencia en aplicaciones comerciales y de servicio intensivo.

Aunado a lo anterior, el motor de la unidad propuesta se encuentra dentro de un rango operativo razonable considerando que se trata de un vehículo de trabajo pesado equipado con motor diésel, diseñado para desempeñar actividades de carga y arrastre. Asimismo, el modelo **Ford F-650 Super Duty** corresponde a una línea de vehículos desarrollados específicamente para aplicaciones comerciales de alta exigencia, ofreciendo características adecuadas para las funciones requeridas por el Depósito Vehicular 011.

En virtud de lo anterior, la adquisición de dicha unidad permitirá mejorar la capacidad de respuesta, reducir tiempos de inactividad por fallas mecánicas y garantizar la continuidad del servicio de arrastre requerido por las áreas operativas del Ayuntamiento de Mexicali.

1	Tipo de vehículo	Camión Rollback equipado con (Grúa Plataforma) 21 pies x 96 pulgadas
	Marca	Ford (F650 XLT)
	Millaje	319,660



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26

“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

	Combustible	Diesel
	Modelo	2007 en adelante

Una vez efectuada la explicación por parte del área requirente, se concede al uso de la voz a los diversos miembros del COMITÉ, a efecto de que, de ser necesario realicen cuestionamientos a la convocante, por lo que, satisfechos los cuestionamientos por parte de los miembros del COMITÉ a la convocante, se continua con el desarrollo de la sesión emitiendo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que el “Comité de Adquisiciones” es el órgano del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo “El Reglamento”, se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada.

II. Que “El Reglamento” dispone en su artículo 28 fracción V.- Cuando se trate de adquisición de bienes usados, en este último caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo, que practicarán las instituciones de crédito u otros legitimados para ello.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES (con derecho de voto):

A) **SE DICTAMINA PROCEDENTE** la excepción a licitación con fundamento en el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California para el siguiente procedimiento:

- **AYOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26** referente a la “Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

Quedando el sentido de la votación de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL)	AUSENTE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	AUSENTE
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR (ÁREA SOLICITANTE)	A FAVOR

En ese sentido, la representante de la Sindicatura manifiesta su conformidad en la presente adjudicación directa.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26



“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

Por lo anteriormente expuesto quedan acreditados a juicio de el “Comité de Adquisiciones” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de adquisición para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” ha tenido a bien emitir los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de Adjudicación Directa para llevar a cabo la **“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**. Con las características que se describen en este procedimiento y sus anexos.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la persona física OSWALDO ZUÑIGA SANDOVAL, de conformidad con los plazos, condiciones y forma de pago indicado en la solicitud y sus anexos que se agregan a la presente acta.

TERCERO. - Ejecútese la presente adjudicación y procédase a la elaboración de la orden de compra correspondiente.

Finalmente, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las **11:15 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

FRANCISCO DAVID PTACNIK FRAUSTO
En representación del Tesorero Municipal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ
ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ
CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASYÑA GARCÍA
En representación del jefe del Departamento
de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26



“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”

AREA SOLICITANTE

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

Jefa de Depósito Vehicular en representación de la
Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Consejo Coordinador
Empresarial A.C. de Mexicali, Baja California. (CCE).

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de la Industria
de la Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-24-26

“Adquisición de unidad tipo grúa usada para el Departamento de Depósitos vehiculares de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

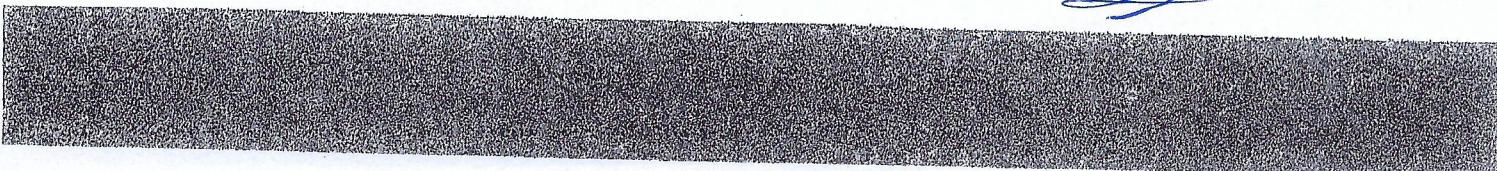


H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

ESPACHADO

X [Signature]





GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

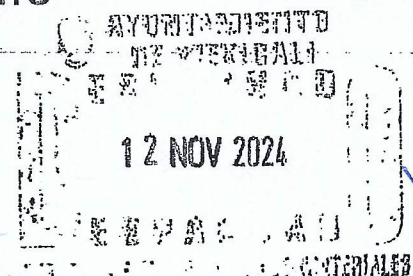
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

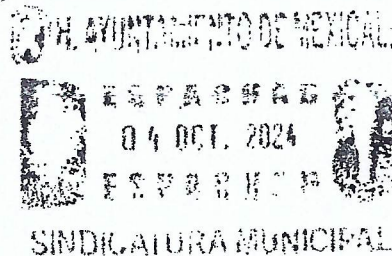
Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE


JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario





GOBIERNO
DE MEXICALI



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/3440/2025

Mexicali, Baja California a 26 de Mayo de 2025.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-



Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Francisco David Pfacnik Frausto**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO
DE MEXICALI



OFICIALÍA
MAYOR



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico, 2do piso
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

OFICIALÍA MAYOR DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

No. Oficio OM/2919/2026

Mexicali, Baja California, a 23 de junio de 2026.

MIRIAM LIZÁRRAGA CARRILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DEPOSITO VEHICULAR
DE LA OFICIALIA MAYOR
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista como suplente en calidad de VOCAL en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a la Sesión de Junta de Aclaraciones del procedimiento **Sesión del Comité**, referente a la **Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, para llevar a cabo el acto de Adjudicación concluirá con la **Adquisición de Unidad tipo grúa usada para el Departamento de Deposito Vehicular de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**" Directa la cual se llevará a cabo el día **23 de Junio del 2026 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía mayor, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.



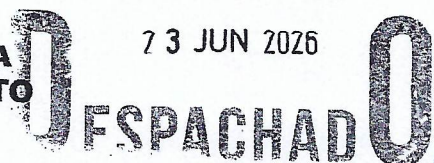
ATENTAMENTE

YANETTE NAYA MENDOZA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

23 JUN 2026



C.C.P. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ. Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.C.P. FERNADO GARCIA MONTAÑO. Jefe del Departamento de Recursos Materiales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
C.C.P. Archivo
C.C.P. Minutario